

Fórmula de Cuota Diocesana Fianciera Propuesta para el 2022

5.0% de cuota diocesana sobre los primeros \$ 84,028 de los ingresos operativos de una parroquia o misión para 2020, según se define en la Línea A del

Informe parroquial 2020

Cuota diocesana de 17.0% sobre todos los ingresos por encima de \$ 84,028, siempre que:

Ninguna parroquia o misión tendrá un aumento de la cuota diocesana inicial de 2021 (antes de las apelaciones) de más del 50% o \$ 22,485, lo que sea menor.